



RESOLUCION N° 02/38

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados por la Sede ANB I Región, a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del **Taller de Habilitación de Instructores del Área de Fuego y Agua**, realizado en la Ciudad de Iquique, en mayo de 2002.

Lo dispuesto en los artículos 11° y 21° del Reglamento de la Academia,

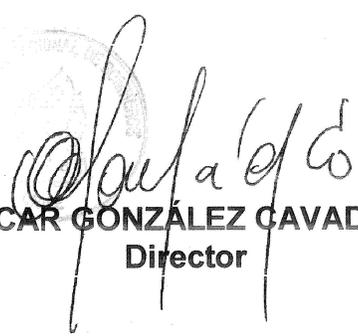
SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como **Instructor del Área Fuego y Agua**, a los señores Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indican:

Nombre del Voluntario	Cuerpo Bomberos
Juan Carlos Loayza Barra	Iquique
Christian Fdo, Metayer Hidalgo	Iquique
Tomás Moreno Correa	Iquique 6
Enrique E. Ramírez Olmeño	Iquique
Julio Guillermo Salinas Godoy	Iquique
Raúl Ariel Zenteno Meneses	Iquique - Arica

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 23 de agosto de 2002.


ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA
Director

OGC/jps.